

Núm. 48

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 23 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 21884

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2024-2025.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de conformidad con la Orden de 13 de febrero de 2024 por la que se establecen las bases del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2024-2025, esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo resuelve anunciar los siguientes aspectos de la referida convocatoria:

#### Primero.

La orden mencionada, de 14 de febrero de 2024, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» correspondiente al día 16 de febrero de 2024.

#### Segundo.

El número de plazas que se convocan es de cinco, correspondientes al Cuerpo de Inspectores de Educación.

#### Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será del 19 de febrero de 2024 hasta el 8 de marzo de 2024, ambos inclusive.

#### Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán cumplimentar una solicitud, dirigida a la Consejera de Educación, Formación Profesional y Empleo a través del formulario web que está disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (http://sed.carm.es) con el número de procedimiento 3698.

Murcia, 19 de febrero de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, P.S. (Orden de 3 de enero de 2024), la Secretaria General, Carmen María Zamora Párraga.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X